

ESTRACTO DE ACTA DE JUNTA GENERAL Y UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA AUSTROLLANTAS S.A.

En la ciudad de Cuenca, a los treinta días del mes de mayo de 2013, siendo las 10H00, en el local de la compañía ubicado en la Calle Carlos Tosi s/n y Calle Segunda de esta ciudad, se reúnen los señores accionistas propietarios de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía AUSTROLLANTAS S.A., Señor Esteban Gerardo Vega Vega propietario de setecientas noventa y dos acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, y señor Esteban Andrés Vega Calderón propietario de 8 acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América, quienes representan el ciento por ciento del capital suscrito y en esta virtud, amparados en lo que establece el Estatuto Social, se constituyen en sesión de Junta general Universal de Accionistas, preside la misma el señor Econ Esteban Vega, con la finalidad de tratar el siguiente orden:

- 1.-** Constatación del quórum.
- 2.-** Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía.
- 3.-** Conocer y resolver sobre el informe del Comisario.
- 4.-** Resolución y conocimiento de los Balances y Estados Financieros del ejercicio fiscal del 2012.

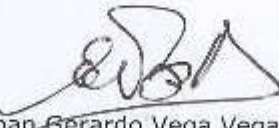
1.- Constatación del Quorum.- A través del Presidente de la Junta y del secretario, se constata la presencia de la totalidad de los accionistas y del capital social pagado, de conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías, y se declara que la Junta General de accionistas de AUSTROLLANTAS S. A., con carácter universal queda válidamente constituida para tratar el siguiente punto del orden del día.

2.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía. Una vez expuesto el informe del señor Gerente general, los accionistas por unanimidad proceden a la aprobación en todas sus partes

3.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía. Una vez expuesto el informe de la señorita Comisaria, los accionistas por unanimidad proceden a la aprobación del mismo en todas sus partes.

4.- Resolución y conocimiento de los Balances y Estados Financieros del ejercicio fiscal del 2013. Una vez conocidos los Balances y el Estado Financiero del 2013, los accionistas por unanimidad proceden aprobar el Balance de la Compañía y los estados financieros del ejercicio fiscal 2012.

Sin más asunto que tratar, termina la presente Junta, el Sr. Secretario declara un receso para la redacción del acta. Redactada que fue el acta, se reinstala la junta con el mismo número de accionistas, los cuales se ratifican tanto en las resoluciones como en las redacciones, ante lo cual se firman en unidad de acta por los accionistas y secretarios que certifican.


Esteban Gerardo Vega Vega.
Secretario de la Junta